



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. MS 2566

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 2212 del 01 de agosto de 2007, en concordancia con el Decreto 948 de 1995 y,

CONSIDERANDO:

Que en atención al radicado de la SDA ER No. 12819 del 22 de marzo de 2007, se denunció la contaminación atmosférica generada por el establecimiento denominado "**CONSTRUYENDO UN LTDA**" ubicado en la carrera 85 No. 40 D – 30 Sur de esta ciudad.

Con base en lo anterior el Grupo de Quejas y Soluciones Ambientales practicó visita técnica el día 29 de mayo de 2007, en la dirección radicada, y emitió el Concepto Técnico No. **5373** del 15 de junio de 2007, mediante el cual se pudo constatar lo siguiente: "...**CONCEPTO TÉCNICO:** De acuerdo a lo encontrado en la visita se puede establecer que en el predio ubicado en la carrera 85 No 40 D- 30 Sur, se encuentra en la actualidad la empresa **CONSTRUYENDO UN LTDA**, que motivaron la queja, no se encontró evidencia de quemas a cielo abierto, por lo tanto no hay afectación ambiental I, Se sugiere dar Auto de Archivo.

En consecuencia,

DISPONE:

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la solicitud con Radicado de la SDA ER No. 12819 del 22 de marzo de 2007 por presunta contaminación atmosférica.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE 11 OCT 2007


EDNA PATRICIA RANGEL BARRAGÁN
Subsecretaría General

Grupo Quejas y soluciones:
Proyectó: Angela María Rubiano C.
Revisó: José Manuel Suárez D.

Bogotá sin indiferencia